



AJUNTAMENT DE EL PUIG (VALÈNCIA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 CP 46540 El Puig. Tel. 961470003 Fax. 961472725 mail. secre@elpuig.org. CIF. P-4620600-I

D. JOSÉ MIGUEL TOLOSA PEIRÓ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Puig emite la siguiente

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 112 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo **viernes día 4 de febrero de 2011**, a las **11'00 horas**, en el Salón contiguo al despacho de Alcaldía, de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día. Para la válida celebración de la sesión, se requerirá la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta, en caso de que este quórum no se consiguiera, se convoca automáticamente en segunda, una hora más tarde. El quórum deberá mantenerse a lo largo de la sesión.

Se le recuerda la obligatoriedad de su asistencia al acto, y en caso de no poder asistir por causa justificada, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación suficiente. A partir de esta fecha, tiene a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, a fin de que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA.

- 01.-** Reconocimiento de obligaciones de más de 3.000 euros.
- 02.-** Ratificación de decretos de mas de 3.000 euros de fecha 30/12/2010.
- 03.-** Ayuda de emergencia a Belkys Esperanza Rojas Sánchez.
- 04.-** Solicitud ayuda económica para la formación de personas adultas durante el ejercicio de 2011.
- 05.-** Solicitud de ayuda económica para el mantenimiento del gabinete psicopedagógico escolar municipal para el ejercicio de 2011.
- 06.-** Ratificación decretos de alcaldía nums. 99 y 100 de 2011, y nums. 1831, 1840, 1841 y 1842 de 2010.
- 07.-** Adhesión al Convenio entre la Generalidad Valenciana y el Ayuntamiento de El Puig para uso red corporativa comunicaciones móviles de emergencia y seguridad de la Comunidad Valenciana. (Red Comdes).
- 08.-** Modificación del proyecto de reurbanización calle Literato Azorín.

El Puig, 1 de febrero de 2011

EL ALCALDE,

José M. Tolosa Peiró

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Juan Martínez Leal

DECRETO 130 bis Art. 42 ROF
El Puig, 1 de febrero de 2011
El Secretario acctal.,